



**PLENO DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA
MIÉRCOLES, 14 DE FEBRERO DE 2024 (420, 04-24)**

De orden del Presidente y de acuerdo con el artículo 16.1.c) en relación con el artículo 28.4.b) del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía (ROFCAA), se le convoca al Pleno de dicho Consejo, que se celebrará el próximo **miércoles, 14 de febrero, a las 12:00 horas**, en la Sala Multiusos del Consejo Audiovisual de Andalucía, sito en C/ Pagés del Corro, núm. 90-B de Sevilla, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación, si procede, del acta anterior correspondiente a la sesión del Pleno ordinario de 31 de enero de 2024.**
- 2. Informe del Presidente.**
- 3. Asuntos relativos sobre peticiones, quejas y reclamaciones presentadas ante la ODA (artículo 41 del ROFCAA).**
 - 3.1. Informe de la Consejera Responsable de la ODA.
- 4. Asuntos relativos de la Comisión Permanente de Contenidos.**
 - 4.1. Informe del Presidente de la Comisión.
- 5. Asuntos relativos de la Comisión Permanente de Pluralismo, Regulación y Mediación.**
 - 5.1. Informe del Presidente de la Comisión.
 - 5.2. Aprobación, si procede, de la propuesta de acuerdo por el que se resuelve el procedimiento sancionador a Squirrel Capital, S.L. por incumplimiento de las obligaciones en materia de accesibilidad.
- 6. Asuntos relativos de la Comisión Permanente de Acción Social.**
 - 6.1. Informe de la Presidenta de la Comisión.
- 7. Aprobación, si procede, en su caso, de la autorización del gasto del "Contrato de servicios de encuestas de la opinión pública para la realización del Barómetro Audiovisual de Andalucía 2024", expte. nº CAA/72259-2024/A.**
- 8. Ejecución del presupuesto del CAA correspondiente al 4º trimestre de 2023.**
- 9. Ruegos y Preguntas.**

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: M. Mar Ahumada Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR AHUMADA SANCHEZ	12/02/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm8JG4NVP8H5Y7DQGGSG2QKVDA7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	